

FUNCIÓN PÚBLICA

"2021: Año de la Independencia"

Oficio No. SFP/SAGP/SCS/515/04/2021.
Asunto: Difusión del Premio Nacional de Contraloría Social 2021 Etapa Estatal.
Villahermosa, Tabasco a 09 de abril de 2021.

Dra. Elva Isabel Gutiérrez Cabrera
Rectora de la Universidad Tecnológica del Usumacinta
Presente.

La Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal y esta Secretaría, realizan de manera conjunta diversas acciones para impulsar y difundir la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos, siendo una de estas la convocatoria del "Premio Nacional de Contraloría Social 2021", con la cual se busca incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por los Comités de Contraloría Social en el ejercicio de sus funciones, así como convocar a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a la Sociedad en general a presentar experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción.

Por lo antes expuesto, con el objetivo de promover la participación en dicho Premio, solicito su valiosa colaboración para dar difusión a la Décima Tercera Edición de dicha convocatoria en su Etapa Estatal, por lo que le envío un cartel impreso para su colocación en el lugar de mayor concurrencia ciudadana e inmediatamente concluido el periodo electoral, nos apoye difundiéndola de manera recurrente a través de los medios digitales disponibles a su alcance. La convocatoria en mención la puede descargar en la siguiente liga: <https://tabasco.gob.mx/xiii-premio-nacional-de-contraloria-social-2021>.

Así mismo, si es posible, de igual manera al término del blindaje electoral, se difunda entre los Comités de Contraloría Social que hayan participado en la vigilancia de programas de apoyo, obras o servicios ejecutados por el Organismo a su cargo con recursos públicos federales o estatales, durante los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 o 2021 y se les brinden las facilidades a los interesados en participar, que necesiten documentación o evidencias adicionales de las acciones de Contraloría Social realizadas, que puedan obrar en poder de esa Universidad.

Finalmente, agradeceré que al cierre de la convocatoria que es el 23 de julio del presente, enviar evidencias de la difusión realizada, las cuales puede hacer llegar al correo electrónico sfp.scs@tabasco.gob.mx, en caso de requerir mayor información pueden comunicarse con la M. Aud. Fabiola Mercedes Aguilar Alfonso, Subdirectora de Contraloría Social, al teléfono 99 33 10 47 80 ext. 15060.

Seguro de contar con su valiosa colaboración, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

L.C.P. Demetrio Morales Cano
Subsecretario de Auditoría de la Función Pública

C.c.p. M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora. - Secretario de la Función Pública. Para su conocimiento.

C.c.p. Archivo/Minutarlo

Responsable de la Información

M. Aud. Fabiola Mercedes Aguilar Alfonso.
Subdirectora de Contraloría Social

Elaboró

Lic. Jesús Ramón Torres De La Rosa.
Servicios Profesionales

Celular: 99 33 10 47 80 ext. 15060

Profesora de la Universidad Tecnológica del Usumacinta, Villahermosa, Tabasco

09 de abril de 2021

